

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APRONAM S.A.**

Celebrada el 23 de marzo de 2018

En la ciudad de Chone, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina ubicada en las calles Profesores y Álamos esquina, de la ciudadela Jardines del Inca, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía APRONAM S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Viviana Jacqueline Zambrano González, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas y con derecho a setecientos noventa y dos votos; el señor Dr. Francisco Gustavo García Velásquez, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas y con derecho a ocho votos.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la señora Viviana Jacqueline Zambrano González en calidad de Gerente General y, como Secretario el señor Francisco Gustavo García Velásquez en calidad de Presidente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017;**
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo expuesto, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta para las deliberaciones.

Terminada la constatación del quórum, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía APRONAM para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Viviana Jacqueline Zambrano González quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios, actividades de la compañía durante el ejercicio de año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Abogado Renán Intriago Zambrano, COMISARIO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a su consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los descritos en el Informe de Gerencia y el respectivo Informe del Comisario. A continuación detalle simplificado:

Ingresos:	\$5'358.784.67-
Costos de Ventas:	<u>\$(5'227.481.35)</u>
Gastos:	\$(846.979.22)
Costos y Gastos:	\$5'486.378.59
Utilidad del ejercicio:	\$ 166.082.32

ACTIVOS:

Activos:	\$ 499.755.04
Activos Corrientes:	\$ 383.256.58

PASIVOS:

Pasivos:	\$(209.101.71)
Pasivos Corrientes:	\$(298.348.80)

PATRIMONIO:

\$ (167.685.63)

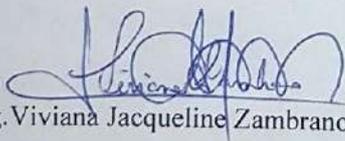
La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas del tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, sean repartidas a los accionistas, y las utilidades del año 2017 luego del pago de la participación del mes de abril 2018, conjuntamente con las del año 2016 y el otro 50% se mantenga en la cuenta de utilidades no repartidas para el próximo año.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

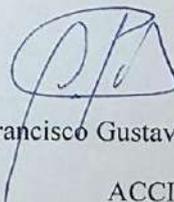
PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de Gerencia y Comisario de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica



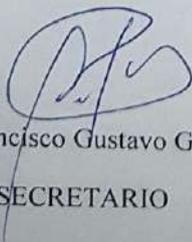
Ing. Viviana Jacqueline Zambrano González

ACCIONISTA



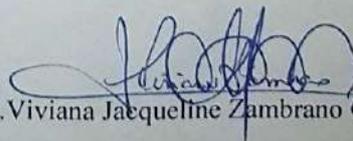
Dr. Francisco Gustavo García Velásquez

ACCIONISTA



Dr. Francisco Gustavo García Velásquez

SECRETARIO



Ing. Viviana Jacqueline Zambrano González

PRESIDENTA